



NIVEL NACIONAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
NIVEL CENTRAL NIVEL NACIONAL

Reporte: CTUNCTAD
V.4000
ALDEMAR MENDOZA CUBILLO
Página 1 de 1
24/08/2009 09:24:20

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Nit: 899.999.063-3

Movimiento No. **1** del **203**
Vigencia 2009

FECHA 24/08/2009
CONTRATISTA I.T. CONSULTORES LTDA
NIT/C.C. 804006673
DIRECCIÓN CRA 19 39A-19 OF 304
TELÉFONO 3200502

OTR No. 1

OBJETO GENERAL
PRORROGAR EL PLAZO DE LA ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ODS-203 DE 2009, DE ACUERDO A SOLICITUD 344 DE LA GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA.

ANEXOS SOLICITUD 344 DE LA GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA.

VALOR CERO PESOS M/CTE *** (\$0) , .

INTERVENTORÍA LEON CARREÑO WILSON REINALDO

CLÁUSULAS

PLAZO
SE PRORROGA EL PLAZO DE LA ODS-203 DE 2009, A PARTIR DEL 1° DE SEPTIEMBRE HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2009.

GARANTIA
EL CONTRATISTA MODIFICARÁ POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD, LAS GARANTÍAS PACTADAS, DE ACUERDO A LA PRESENTE PRÓRROGA.

NOTA PARA MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS Y/O ADICIONES
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN, CONTINÚAN VIGENTES.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCION
LA PRESENTE PRÓRROGA SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES.
PARA SU LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN SE REQUIERE:
1. MODIFICACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DE LA GARANTÍA EXIGIDA, Y APROBACIÓN DE LA MISMA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD.
LOS DOCUMENTOS ANTERIORES DEBEN SER PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA A LA UNIVERSIDAD DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DE LA PRÓRROGA, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN.
CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS Y LOS DEMÁS PACTADOS EN LA PRESENTE PRÓRROGA, PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.

ÁNGELA MARÍA GONZÁLEZ LOZADA
ORDENADOR

LT. CONSULTORES LTDA.
NIT. 804.006.673-0

ESTEBAN SEPÚLVEDA VILLAMIZAR
Representante Legal